

EMISIÓN DE DEUDA SUBORDINADA

08 jun 2012

Monterrey, N.L., a 8 de junio del 2012. El pasado 8 de junio se llevó a cabo la quinta emisión de Obligaciones Subordinadas de Banorte (BANORTE 12), Preferentes y No Susceptibles de Convertirse en Acciones en el mercado local por un monto de \$3,200 millones de pesos. El plazo de la emisión fue por 10 años, prepagable al quinto, con una tasa de interés de TIIE a 28 días más 1.50%. La emisión fue calificada con Aaa.mx por Moody's y AA+ por HR Ratings. La demanda en el mercado superó la oferta inicial, reflejando la buena aceptación de Banorte como emisor en el mercado nacional. Con esta colocación, en la que Ixe Casa de Bolsa fungió como intermediario colocador, Banorte concluye con su programa de emisión de Obligaciones Subordinadas Preferentes y No Preferentes y No Susceptibles de Convertirse en Acciones, que computan como Capital Regulatorio, por un monto de hasta \$15,000 millones de pesos. El objetivo de dicho programa fue reforzar la capacidad de crecimiento que demanda el ritmo de expansión actual y futuro de Banorte.